



RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2015, del Consejero, sobre designación de los miembros del Jurado de los premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2015. (2015061223)

Por el Decreto 240/2014, de 4 de noviembre, se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 216 de 10 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del referido Decreto, "Para la valoración de las candidaturas y elevación del informe vinculante al titular de la Dirección General con competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, se constituirá un jurado". "La designación de los miembros del jurado deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del titular de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, con anterioridad al inicio de las actuaciones".

Asimismo, por Orden de 23 de marzo de 2015, se convocaron los premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2015 (DOE n.º 60, de 27 de marzo), reiterando, en su artículo 8, el contenido del mencionado precepto del decreto de bases.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en uso de las atribuciones conferidas,

RESUELVO :

Designar como miembros del Jurado para la valoración de las candidaturas que se presenten a los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2015 a las siguientes personas:

Presidente:

Miguel Ángel Rufo Cordero.

Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vocales:

Federico Moreno Cascón.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Extremadura.

Manuel Jesús Boraita Hermosell.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

Fernando de Terán Troyano.

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.



Margarita Ortega Delgado.

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

Nicolás Ortega Cantero.

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

Antonio Álvaro Tordesillas.

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

Secretario:

Victoriano González Acedo.

Técnico de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Mérida, a 29 de mayo de 2015.

El Consejero de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo,
VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ

